

La comunicación-educación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Diana Elizabeth Ruiz Herrera¹

¿Qué es una droga? considero importante partir de este cuestionamiento propuesto por Sorman (1992) por cuanto aún hoy existen multiplicidad de inquietudes y aproximaciones al tema de la droga entendiendo por esta “cualquier sustancia natural o sintética que al ser introducida en el organismo es capaz, por sus efectos en el sistema nervioso central, de alterar y/o modificar la actividad psíquica, emocional y el funcionamiento del organismo” (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2009, p. 86). Sin embargo, para la Prevención Integral, la droga es un término difuso y vago que agrupa sustancias con características diferentes y que están unidas por hacer referencia a lo prohibido, a lo ilícito, a lo destructivo.

Ahora bien, el significado de este concepto y especialmente, la búsqueda de alternativas para abordar su consumo, se erigen como guías orientadoras para el análisis aquí presentado. Así, las reflexiones propuestas en este documento inician con una pregunta que ha circulado permanentemente en los debates contemporáneos por su significativa incidencia en multiplicidad de fenómenos del entorno social: ¿qué hacer con el consumo de drogas? Más que una pregunta obligada por gobiernos temporales, se convirtió en una inquietud colectiva de las naciones que ven en la droga uno de los fenómenos que trae las consecuencias más nefastas para las sociedades.

1 Comunicadora Social de la Universidad Santo Tomás. Magíster en Comunicación – Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Especialista en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Las áreas de actuación están en el campo de la comunicación-educación, desarrollado multiplicidad de procesos comunicativos: reconocimiento y gestión con comunidades diversas en la búsqueda del cambio social; procesos tanto comunicativos como educativos a través de medios interactivos y plataformas digitales.

Así como existe diversidad de cuestionamientos relativos al consumo de drogas, también se han construido rutas alternativas para abordar “el problema”: reducción de la oferta, legalización y despenalización, así como aquellas que se mantienen en la línea de la prohibición; propuesta además, que se ha consolidado como la postura hegemónica a la cual se adhieren y aplican la mayoría de naciones en el mundo. Mantenerlo como está propuesto, ya que más adelante se explica esta perspectiva

Considerando que el debate acerca de las drogas se mantiene vigente, el propósito de este documento es plantear una ruta alternativa de prevención del consumo anclada a la comunicación y más específicamente, al ámbito de la comunicación-educación comprendido como un campo relacional (Valderrama, 2000) que asume la formación para la transformación basada en el saber construido de manera colectiva, contextualizada, participativa y dialógica. Ahora bien, existe una intencionalidad personal de comprender la estrecha relación existente entre comunicación y prevención del consumo de drogas, por cuanto existen múltiples interrogantes acerca de la labor que realiza un comunicador social en la prevención del consumo de drogas y la manera en que la comunicación-educación puede aportar significativamente en la transformación de los sujetos y las colectividades en la búsqueda del bienestar común.

Al respecto de esta relación drogas/comunicación-educación, una de las consideraciones iniciales es aquella derivada de la más que popular, diciente frase expresada por Albert Einstein (1879-1955): “La definición de locura es hacer lo mismo una y otra vez, esperando resultados diferentes”, empero, la pregunta obligada que tendrá el lector es la relación lógica que puede establecerse entre esta afirmación y las drogas. Pues bien, al realizar un proceso de revisión de las políticas internacionales de drogas, lo que resulta evidente, en un primer momento, es que las diferentes convenciones y los acuerdos que en el marco de estas se han establecido, aplican una y otra vez los mismos principios, es decir, la tendencia prohibicionista que se ha apoderado casi completamente de las políticas y normativas internacionales para el abordaje del tema de las drogas y la cual, igualmente, tiene una significativa incidencia en los criterios de formulación de las políticas nacionales y distritales para el control de las drogas en múltiples perspectivas –tráfico, consumo, cultivo– y por ende, sobre los criterios que orientan el diseño de campañas de prevención etc.

Con esta perspectiva de locura, integrada por el aporte de Einstein, no se pretende desconocer las discusiones que han dado los representantes de las diferentes naciones del mundo con respecto a la reducción de la oferta y la demanda, la legalización, la reducción del daño y del riesgo, descriminalización, revisión de la clasificación de las drogas, etc., sino más bien presentar la manera en que las normativas internacionales han tenido y tienen una incidencia en la forma en que en Colombia se diseñan e implementan políticas públicas relacionadas con las drogas. Además, se hace imperativo comprender las dinámicas de un fenómeno que posee unos antecedentes complejos y en el cual se han polarizado las opiniones

frente a la manera particular en la que se debe abordar el consumo de drogas, con el ánimo de disminuir sus efectos nocivos en los sujetos y en las colectividades.

Algunos estudios han hecho evidente en el siglo XX dos grandes posturas respecto al consumo de sustancias psicoactivas: “La postura americana de *guerra contra las drogas* y la postura inglesa en el cual se establecía en 1926 que toda persona con “un problema de adicción tiene derecho a recibir la sustancia mientras la precise, lo que determinó que en Inglaterra se pudiera (también hoy es posible) prescribir heroína, cocaína, anfetaminas, etc. (García y Sánchez, 2003, p. 144). A fin de cuentas, la postura americana se popularizó. En suma, esta postura descontextualiza el fenómeno de las drogas, no lo enmarca en culturas particulares, ni en contextos específicos. Su visión de las drogas es la de una enfermedad altamente contagiosa (epidemiológica) y, por tanto, las políticas de prevención que predominan en el marco de esta postura se centran en la prohibición.

El reto de la comunicación-educación es contribuir a la comprensión del fenómeno de las drogas, quizá ya no asumido desde concepciones que no dan cuenta de las características particulares de los grupos humanos hoy y que continúan centrándose en miradas moralistas e ideológicas de la drogas (Sorman, 1992), sino más bien, comprendiendo el fenómeno desde la puesta en circulación de unos sentidos de la droga que responden a contextos culturales específicos, o quizá, desde una perpetuación de sentidos hegemónicos que se han mantenido por la acción de los medios de comunicación, por los discursos estructurados en las campañas preventivas o quizá también, desde la praxis comunicativa² que pone a circular formas de enunciación específicas frente a las drogas.

Se requieren, entonces, rutas alternativas para comprender el fenómeno de las drogas, las cuales surjan de una mirada igualmente alternativa de las drogas, ya que las percepciones acerca de la misma se han enfocado, principalmente, en los efectos y en la erradicación de la oferta, no obstante, al comprender la problemática del consumo de drogas en el ámbito de la cultura, se asume otra visión y se generan múltiples formas de afrontar un problema, ya no pensado por fuera de la esfera sociocultural sino estrechamente ligada a ella.

El objetivo no es plantear rutas fáciles para abordar un tema tan complejo o asumir la comunicación como una panacea para la prevención –de las drogas o de otras problemáticas–; lo que se busca es promover otros caminos, otras alternativas en la búsqueda de un mismo fin: seres emancipados, críticos, libres, autogestionados, participativos, sujetos políticos, verdaderos ciudadanos que provendrán de un trabajo significativo de campos como la comunicación-educación a través de la cual se supera la relación medios-escuela y se reivindican prácticas

2 La comunicación implica no solo al proceso de recreación de los vínculos y del lazo social. Implica su concreción en actos y en valores. La comunicación –en cuanto praxis– debe ser el lugar del sentido (Vizer, 2005, p. 17)

comunicativas y saberes que no transitan ni por los medios de comunicación, ni por la escuela y los cuales son absolutamente necesarios para promover procesos de transformación de los sujetos y las colectividades.

En este orden de ideas, la comunicación-educación se erige como el marco desde el cual se leen y se conciben las posibilidades de una comunicación otra, no centrada en los medios, y una educación otra, no fundamentada de manera exclusiva en la escuela, sino en el desarrollo de procesos formativos que vinculen la comunicación como eje estratégico de su quehacer. Se trata de una comunicación-educación dialógica, problematizadora, promotora de otros discursos relativos a la droga, reivindicadora de la cultura en sus múltiples y divergentes formas de expresión, desde la cual se puedan promover iniciativas comunicativas-educativas que incidan en los procesos preventivos y en políticas públicas que conciban la comunicación de otra forma, no solo en una sinergia con la educación, sino en la multiplicidad de prácticas que dinamizan la vida social.

La prealimentación como punto de partida

¿Es posible designar, dar un nombre técnico a esa etapa inicial del proceso comunicativo? Creemos que sí [...] Proponemos llamar prealimentación a esa búsqueda inicial que hacemos entre los destinatarios de nuestros medios de comunicación para que nuestros mensajes los representen y reflejen. Por ahí comienza y debe comenzar un proceso de comunicación educativa (Kaplún, 1998, p. 78).

Como lo señala Kaplún (1998) para la comunicación-educación la etapa inicial del proceso comunicativo adquiere trascendencia, en este caso, la prealimentación se asume como el conocimiento contextual y particularizado de las características propias de las comunidades a las que dirigimos un mensaje. Trasladando esta consideración al ámbito específico de las drogas, la prealimentación implica una aproximación a las características del fenómeno de las drogas y a las experiencias que han tendido puentes entre prevención del consumo de drogas y comunicación, puesto que

Un enfoque comunicacional supone incluir, para la producción de todo material (educativo), una intensa etapa de prealimentación, encaminada a captar las ideas, percepciones, experiencias y expectativas [...] de los potenciales educandos [...]. Se descubre que hay en los destinatarios otras prácticas que es necesario incorporar y valorar, así como otras percepciones y otras preguntas –e incluso otros vacíos– a las que es preciso atender. Y, como fruto, se obtienen materiales en los que el educando se reconoce y se siente presente; textos comunicativos, que conversan con el estudiante y con los que él, a su vez, puede entrar en diálogo (Kaplún, 1992, p. 8).

En este sentido, diseñar una iniciativa en el marco de la comunicación-educación implica un conocimiento profundo de las características particulares del fenómeno a nivel nacional y distrital, pero desde otra arista implica conocer las especificidades de los grupos humanos para poder adelantar con ellos un proceso de construcción colaborativa, en contraposición a procesos de prevención masivos y exclusivamente prohibicionistas. Sumado a lo anterior, Daniel Prieto Castillo (1983) expresa que

la investigación sobre la vida cotidiana constituye un paso previo a toda acción cultural. Desde el punto de vista de la comunicación entra en juego aquí el concepto de “marco de referencia”. Entendemos por él las relaciones directas de la población, las concepciones, valoraciones, estereotipos, expectativas y creencias que a diario comparten los distintos sectores de una comunidad (Prieto Castillo, 1983, p. 185).

Lo señalado por Prieto Castillo (1983) entra a confirmar la mirada de prealimentación de Kaplún (1992), en relación con la importancia de un conocimiento profundo de las problemáticas, de los grupos humanos y sus características antes de iniciar cualquier proceso de formulación de iniciativas en cualquier ámbito.

En esta línea de la prealimentación (Kaplún, 1992) y los marcos de referencia (Prieto Castillo, 1983), uno de los puntos fundamentales de este acápite es la aclaración del panorama de las drogas en el contexto colombiano y, en concreto, en el de la capital. La Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) presentó en el año 2010 un informe sobre las características y tendencias del consumo de drogas en Colombia. Según este documento, las zonas de mayor consumo de sustancias psicoactivas son Medellín (y el Valle de Aburrá) y el Eje Cafetero: “En esta región del país se concentra en buena medida el consumo de sustancias psicoactivas y si se lograra una disminución del consumo allí se reduciría el consumo en el país de manera importante” (Scoppetta, 2010, p. 54). Por otra parte, el informe señala que deben incrementarse los esfuerzos por la disminución del consumo de alcohol, como sustancia legal y la marihuana como sustancia ilegal, ya que desde la perspectiva de la DNE, una reducción del consumo en estos dos frentes llevaría a avances significativos en la disminución del consumo de sustancias a nivel nacional.

Un interés similar en el aspecto preventivo se hace contundente en el informe, dado que se expresa la necesidad de optimizar y reforzar el trabajo con la población escolarizada tanto en la educación media como en la superior, con especial énfasis en la prevención del consumo de alcohol y marihuana. Se plantea tal enfoque a partir de los resultados de informes anteriores –relacionados con el consumo de drogas en estudiantes universitarios (2009)– que indican que un 43 % de los estudiantes universitarios no había recibido información sobre este tema en las entidades educativas y que solamente un 14 % había participado en un programa formal de prevención.

Como se observa, en el informe se hacen evidentes algunas sugerencias para el desarrollo de acciones preventivas frente al consumo de drogas, partiendo de los

resultados de sus indagaciones con poblaciones de diversas zonas del país. La pregunta obligada a este respecto es si los proyectos y programas de prevención desarrollados a nivel nacional –Colombia– y distrital –Bogotá– toman estos diagnósticos de consumo como punto de partida para el diseño de sus acciones preventivas, partiendo de la invitación que desde la comunicación-educación hacen Kaplún (1992) con la prealimentación y Prieto Castillo (1983) con los marcos de referencia.

Claro está que así como en el país se desarrollan procesos de investigación diagnósticos que dan cuenta del panorama de consumo nacional, en Bogotá, de igual forma, se han desarrollado estudios que permiten hacerse una idea acerca de las tendencias de consumo en el Distrito Capital. Por ejemplo, en el año 2009 se llevó a cabo el Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Bogotá, cuyos resultados son significativos en la medida en que presentan las tendencias del consumo y las percepciones de riesgo y acceso a drogas en la ciudad. El informe de este estudio señala que

Existen 1,2 millones de fumadores entre los 25 a 34 años de edad, el 88% de los encuestados declara haber consumido alcohol alguna vez en la vida y 36% dice haber consumido en los últimos 30 días. Estos consumidores se ubican principalmente en edades comprendidas entre los 18 y 24 años y los 25 y 34. Adicionalmente, el 11% de los encuestados presentan un consumo de alcohol que se puede calificar de riesgoso o perjudicial, cifra que equivale a 584.000 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011, p. 6).

De estas dinámicas de consumo de sustancias legales, podría decirse que los mayores consumidores son jóvenes entre los 18 y los 26 años y los adultos que se encontrarían en el rango de 26 años en adelante. En consecuencia, es de esperarse que la mayoría de esfuerzos preventivos distritales se centren en la población juvenil como la que tiene mayor número de miembros de su comunidad etaria en el consumo. En lo respectivo a las sustancias ilegales, según el informe, la marihuana continúa siendo la sustancia ilícita de mayor consumo en Bogotá, seguida por la cocaína, el bazuco y el éxtasis, en ese orden. Adicionalmente, el mismo informe presenta otra consideración relativa a la forma en la que el mismo Distrito –en cabeza de los líderes de las diferentes entidades– cuestiona su quehacer preventivo en el consumo de drogas y afirma:

Al revisar lo que el Distrito Capital ha realizado en este sentido, se encuentran múltiples desarrollos que desde diferentes perspectivas, han ofrecido claridades y precisiones en la comprensión del fenómeno y una fructífera producción de propuestas, proyectos, metodologías y acciones para el desarrollo de procesos preventivos y atención desde diferentes sectores públicos y privados. Esta diversidad de respuestas frente al tema, desplegadas por la ciudad, dejan ver sin embargo la necesidad y la conveniencia de una mayor articulación entre los entes responsables de adelantar las acciones sobre sustancias psicoactivas;

así mismo se requiere mantener la continuidad de dichas acciones y por supuesto la asignación de recursos que le aseguren su sustentabilidad tanto desde lo público como desde lo privado, ya que no es suficiente con las voluntades (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011, p. 8).

Es decir, se han desarrollado multiplicidad de acciones desde diversos frentes de trabajo, no obstante, la gran debilidad de estos procesos está en la falta de articulación entre los esfuerzos preventivos de las entidades, la asignación de recursos insuficientes para la prevención y, por último, la falta de continuidad de acciones emprendidas por los cambios de administración. Este último punto merece especial atención, ya que esta gran dificultad se debe a un constante desconocimiento de los avances hechos en cada administración y de procesos de comunicación pobres entre administraciones que garanticen la continuidad de las acciones, en este caso, de prevención del consumo de drogas.

Este panorama de consumo favorece la comprensión del fenómeno de las drogas desde la visión del consumo, empero, se hace necesario comprender el papel de la comunicación en las acciones preventivas, ya que el campo de la comunicación en la prevención –de modo general– ha tenido un papel limitado y referido casi que exclusivamente al componente informacional. Entonces, una primera forma de relacionar la comunicación con la prevención del consumo de drogas tiene que ver con la información de los efectos que las drogas producen sobre los seres humanos. Y frente a esta relación existen ejemplos tangibles que permiten evidenciar el discurso del miedo que se ha extendido a diversos escenarios de prevención.

Sin embargo, existen otras experiencias preventivas del consumo de drogas que han vinculado la comunicación desde otra perspectiva, sin dejar de lado la función informativa que los medios pueden cumplir. De este modo, la comunicación en la prevención integral no se concibe únicamente en el marco de los medios masivos, sino que se reivindican “los procesos y formas alternativas a través de las cuales se consolida el ejercicio comunicacional” (Unidad Coordinadora de Prevención Integral, 2002, p. 25).

En relación con lo enunciado hasta el momento, es importante señalar la comprensión del deber ser de la comunicación en la prevención y si su aporte transita por la función informativa o va más allá al vincular la comunicación como elemento transformador desde la dialogicidad que sustenta una construcción colectiva de conocimientos y de alternativas para abordar y comprender un fenómeno como el de las drogas.

Colombia y el Distrito Capital ante las drogas

Una clara tendencia de las políticas colombianas contra las drogas es articular sus lineamientos a partir de las orientaciones, en la mayoría de ocasiones, de las políticas

norteamericanas contra la droga, las cuales se centran en una visión epidemiológica de las mismas y se alejan tajantemente del uso cultural y contextual de las drogas:

Muchas de las disposiciones contra las drogas han sido formuladas, determinadas o vetadas por los Estados Unidos; en consecuencia, la mayoría de las políticas andinas han sido reacciones a mecanismos implementados por este país, o a la violencia generada por el tráfico de drogas (Henao, 2010, p. 186).

En esta misma línea,

la droga no es un objeto de reprobación y de prohibición solo porque sea tóxica, sino porque es extranjera [...]. Los gobiernos occidentales han elegido la guerra contra la droga. Una guerra que en su origen fue norteamericana y que el gobierno de los Estados Unidos ha ido imponiendo progresivamente al resto del mundo: un nuevo orden mundial sin droga (drug-free) convertido en un nuevo orden moral (Sorman, 1992, p. 208).

Sumado a lo anterior, si la tendencia de prevención en América Latina y en Colombia responde histórica y actualmente a la réplica de políticas impuestas por otros países o si estas políticas parten de supuestos o discursos específicos que se perpetúan, entonces, ¿cuáles son los resultados que se esperan de un proceso de construcción de políticas que no son contextualizadas y que, adicionalmente, no incluyen la comunicación como una dimensión fundamental del ser humano? Con respecto a este interrogante relativo a la relación entre políticas públicas y comunicación Moles, (1971, citado en De Moragas, 2005) recuerda que los paradigmas de la comunicación están en la responsabilidad de interpretar la nueva ecología de la comunicación, ejercicio que implicará el reconocimiento de otras formas de mediación, de interacción, de conocimiento, así como nuevas formas de acción comunicativa sobre el escenario político.

En lo referente a los esfuerzos preventivos, en Colombia dichos esfuerzos responden a tendencias preventivas surgidas en Norteamérica y Europa, pero en las que predominan los postulados de la tendencia norteamericana centrada en el estudio y comprensión de la droga como una epidemia, una enfermedad y a quienes la padecen como unos enfermos. En esta misma línea, otra perspectiva de la prevención en Colombia se ha orientado hacia la erradicación de la oferta –eliminación de cultivos ilícitos– como una acción paralela que enriquece y refuerza las iniciativas preventivas frente a factores protectores y de riesgo (enfoque epidemiológico o médico). En esta perspectiva de producción de la droga, hay que tener en cuenta que:

Los principales países productores de drogas ilegales tienen características muy especiales. Todos son países en los que el imperio de la ley en lo que respecta a las drogas no prevalece. Las causas de esto son diversas: estados colapsados; estados que no controlan partes sustanciales de su territorio o que tienen sistemas legales débiles e inoperantes; países con minorías que han sido

y son explotadas y excluidas económica y políticamente o con minorías que han mantenido su autonomía con respecto al nivel central y que no tienen lealtad a la nación, países en los que estén grupos subversivos que utilizan las drogas para financiarse, o países en los que la sociedad es tolerante hacia algunos comportamientos desviados (Thoumi, 2009, citado en Henao, 2010, p. 119).

En este sentido, Colombia se erige como un país que reúne todas las condiciones para que se presente una demanda y una oferta de sustancias psicoactivas, lo que demuestra que el fenómeno de las drogas hace parte de una serie de problemas conexos, por lo que no puede abordarse a partir de una perspectiva limitada y única, sino como parte de un contexto social con unas características específicas.

Ahora bien, en el escenario particular de Colombia, cabe traer a colación las estrategias implementadas en el país para la disminución de la incidencia de la problemática del consumo de drogas. Entonces, una de las características primordiales de estos ejercicios preventivos se relaciona con la socialización de los efectos del consumo y con el posicionamiento de un discurso de “temor” con respecto a las situaciones nefastas generadas como resultado del consumo. Se puede afirmar, de esta forma, que en términos generales las políticas preventivas en Colombia se han estructurado sobre esta concepción específica de las sustancias psicoactivas y del consumo. En consecuencia, se han diseñado campañas preventivas a partir del enfoque médico que aborda el consumo de drogas como una enfermedad. Por su parte, el enfoque criminalístico la comprende como generador de actos ilegales y crímenes; no obstante,

Los enfoques criminalístico o psiquiátrico son insuficientes para dar cuenta del fenómeno de las drogas, ya que son modelos centrados en la conducta desviada. Tales visiones pasan por alto los aspectos culturales y sociológicos del uso masivo de sustancias capaces de modificar nuestra percepción de la realidad. No basta con enunciar un discurso médico – toxicológico para dar cuenta de la complejidad del asunto (Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, 1994, p. 11).

En efecto, se deben generar propuestas que superen los enfoques enunciados y se enmarquen en otras apuestas de comprensión de la droga que, incluso, vinculen de manera estratégica a la comunicación más que como un escenario que desde lo mediático moviliza la opinión pública, como una dimensión para la construcción y puesta en circulación de nuevos sentidos sobre las drogas. De hecho, las concepciones que existen con respecto a la droga en Colombia son múltiples y según el libro *La droga en el espejo de la cultura* se relacionan con una visión satanizada de la misma, “la droga, producto diabólico de la naturaleza, aparece con la fuerza exclusiva y excluyente para generar al drogadicto y destruir los más preciados valores de nuestra cultura” (Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, 1994, p. 19).

Representaciones sociales sobre la droga y los drogadictos como las comentadas se encuentran arraigadas en el país y existen, en estas representaciones,

explicaciones importantes sobre la misma forma de concebir el consumo y su importancia en la vida social. Así pues, se entiende que el alcohol permite resolver los problemas, la marihuana genera creatividad, la cocaína permite ser más activo y así sucesivamente. En esta misma línea, “los consumidores se representan como personas no responsables del consumo. Asumen una posición de víctimas, plantean que sus vidas han sido determinadas por factores externos sobre los cuales no tienen el menor control” (Henao, 2010, p. 154).

Por último, el panorama del estado de la problemática en el país se puede sintetizar en: unas políticas de prevención insuficientes, descontextualizadas y ligadas a las orientaciones de las políticas de prevención norteamericanas, centradas, por su parte, en el paradigma prohibicionista y el modelo de socialización de los efectos del consumo –mercadotecnia social– y, unas concepciones de la droga que no permiten comprenderla en su dimensión cultural, como fenómeno social articulado con problemáticas conexas y además, unas representaciones sociales que victimizan a los consumidores y que no los abordan como seres humanos producto de la vida social, sino como enfermos de una pandemia destructiva.

Tendiendo puentes históricos entre prevención y comunicación

En este espacio se plantea la relación/tensión existente entre prevención y comunicación, lo que implica una comprensión del significado que adquiere cada uno de estos conceptos al entrar en relación con el otro, ya que mutuamente se tensionan y modifican proponiendo nuevos abordajes del fenómeno de las drogas. Así pues, cada modelo de prevención comprende de manera diferente el papel de un campo como la comunicación, entonces, lo que se presenta a continuación es la forma en que los modelos y algunas experiencias circunscritas a estos modelos vinculan a su quehacer el campo de la comunicación. En este sentido, para la prevención integral la comunicación es

Una práctica interactiva en torno a una problemática y a unas alternativas de solución, que no son ajenas a las vivencias, las ideas, las expectativas y los intereses de la colectividad que participa en las acciones preventivas [...] la comunicación es un instrumento que trabaja desde el interior de la cultura y para la cultura, es importante darle a la comunicación todo su carácter de diálogo como herramienta que escucha problemáticas y aporta elementos generadores de respuestas, que nos hace posible interactuar de forma dinámica con todo lo que nos rodea (Unidad Coordinadora de Prevención Integral, 1995, p. 11).

Esta visión de la comunicación en el marco de la prevención integral no se reduce a una comprensión de la comunicación instrumental/masiva circunscrita y limitada de manera exclusiva a los desarrollos de los medios de comunicación. Esto implica

que en esta experiencia preventiva se ha logrado comprender que la comunicación no se reduce a los medios y que está presente en todas las dinámicas de la vida humana. No obstante, también posee consideraciones acerca de los medios de comunicación a quienes responsabilizan de difundir discursos estereotipados acerca de la droga que demuestran la forma en que dichos medios tienen como propósito “generar respaldo en torno a los valores y normas que ciertas estructuras de poder consideran imprescindibles para su conservación, necesitan establecer una polaridad entre el bien y el mal que asegure el desarrollo de nuevas formas de control social” (Unidad Coordinadora de Prevención Integral, 2002, p. 26). Por consiguiente, los medios se convierten en perpetuadores de discursos no solo estereotipados, sino que responden a estructuras de poder con intereses particulares, que mantienen una visión maniquea del fenómeno de las drogas –moralista, ideológica, emocional– y que finalmente, se convierten en escenarios desde los cuales se genera el control social.

Esta comprensión de los medios de comunicación podría leerse de forma comparada con las escuelas del pensamiento crítico, en el marco de las teorías de la comunicación, por cuanto éstas reflexionan sobre los medios de comunicación los cuales resultan “sospechosos de violencia simbólica y son temidos como medios de poder y de dominación” (Mattelart et ál., 1997, p. 51).

Ahora bien, esta experiencia pone sobre la mesa otros aspectos relativos a los medios de comunicación y su aporte a la prevención, por cuanto estos deben

Generar opinión pública en torno a la problemática asociada al uso indebido de sustancias psicoactivas, labor que requiere la confluencia de distintos elementos; entre ellos se destaca el papel de los líderes de opinión, la generación de información y circulación de la misma en los medios de comunicación tanto masivos como alternativos (Unidad Coordinadora de Prevención Integral, 2002, p. 17).

De esta afirmación se pueden analizar diversos elementos, a saber: en un primer momento, el papel de los medios para la formación de la opinión pública, ya que la teoría two-step flow propuesta por Lazarsfeld y Katz (1955) en el enfoque del funcionalismo, propone, precisamente, un análisis acerca de la influencia de los medios de comunicación masiva sobre los *líderes de opinión* y la *opinión pública*. Entonces, los individuos hacen parte de grupos sociales, en los cuales existen unos líderes intermediarios entre los medios masivos de comunicación y los individuos. Estos líderes de opinión son individuos más activos de cara a las campañas mediáticas porque sus roles de comunicación son, igualmente, más activos, es decir, son sujetos que usan en mayor medida los medios de comunicación (Castro et ál., 2006) De cara a lo enunciado, se puede afirmar que existen, en esta segunda aproximación de la prevención integral a los medios de comunicación, consideraciones provenientes de teorías y modelos de comunicación pensados en el marco del funcionalismo.

En contraposición a este modelo de prevención integral, el modelo médico enuncia la importancia de posicionar en los medios los factores de riesgo en

términos de riesgos del consumo y efectos del consumo, para evitar la propagación –epidemia– del fenómeno. Según las apreciaciones de José Miguel Pereira (2007) con respecto a las concepciones de comunicación que subyacen a algunos modelos de salud, estos se limitan a un ejercicio de mercadotecnia social, el cual se reduce a proponer cambios de conocimientos, actitudes y conductas con programas de comunicación: “En esta perspectiva propia del modelo difusionista de los años cincuenta, se entiende la comunicación como ‘instrumento’, ‘medios’ a través de los cuales se transmiten y divulgan mensajes” (Pereira, 2007, p. 5).

Hay que recordar, igualmente, que la información –especialmente pensada desde los medios masivos– ha tenido un papel significativo en la prevención, ya que se considera que la desinformación es una de las causas principales por las cuales se llega al consumo de drogas –por el desconocimiento de sus efectos y riesgos–, entonces, una de las líneas de acción de la prevención debe estar centrada en la información. Sin embargo, la prevención no se debe limitar al diseño e implementación de estrategias de comunicación de diversa índole que den como resultado un no al consumo, más bien, se busca que la población colombiana y los grupos sociales que la componen, se conviertan en sujetos críticos ante el fenómeno y develen los imaginarios y prácticas culturales que subyacen al consumo. Se hace necesario, adicionalmente, que se fortalezcan procesos dialógicos de construcción colectiva y otros escenarios a través de los cuales se puedan construir alternativas ante el consumo de drogas.

Dichos escenarios alternativos no deberán centrarse, únicamente, en la información/socialización de efectos de las drogas, se requerirá, más bien, que se generen otros procesos de trabajo colectivo, de construcciones sociales mancomunadas, de alternativas que apelen a la participación, al reconocimiento, a la recuperación de la voz de las comunidades, a la reivindicación de sus derechos, entre otros. Se requiere asumir y abordar una comunicación otra, una comunicación para la incidencia, para el cambio social, una comunicación-educación .

Las rutas alternativas de la comunicación-educación

La comunicación-educación , como ruta alternativa para abordar procesos de prevención del consumo de SPA, busca una comprensión del reto planteado a la educación y a la comunicación de ofrecer escenarios, espacios para que los ciudadanos aprendan a interpretar los nuevos símbolos de la cultura, los cuales surgen de las dinámicas generadas por los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en la sociedad. Ahora bien, comunicación y educación son dimensiones estratégicas de la cultura, lo que implica que a través de ellas es posible gestar el cambio social, claro está, siempre y cuando se conciba y se practique una comunicación-educación que incluya lo instrumental, así como todas las prácticas y dinámicas comunicativas de

los grupos humanos, con el fin de diseñar e implementar estrategias educativas transformadoras de cara a las particularidades de dichos grupos, participativas, emancipadoras, democratizadoras de la palabra, de la otredad, de la pluriculturalidad.

El llamado, entonces, está en generar otros procesos y estrategias de comunicación-educación que amplíen la mirada con respecto a este campo y que reflejen su apuesta política y cultural: la formación de sujetos y colectividades críticas, participativas, autogestionadas, diversas, interculturales, pluriculturales y con capacidad de fomentar procesos comunicativos centrados en el diálogo. La comunicación-educación se erige, entonces, como un campo estratégico para este tipo de procesos –prevención del consumo de drogas– en los que se busca la transformación del sujeto, no como resultado de un ejercicio de persuasión o de sensibilización acerca de los efectos nocivos de la práctica en cuestión, sino como una construcción colectiva resultado de la disidencia, del acuerdo, del diálogo entre múltiples saberes y culturas, sin embargo, esto requiere una comprensión de comunicación otra; llamado fundamental de este proceso de investigación y el cual puede tomarse como un punto de partida frente a la reflexión del papel de la comunicación en la prevención del consumo de drogas.

Comunicación/Educación alude a la intencionalidad de recuperación de procesos (aún a costa de perder cierta delimitación de objetos disciplinares o interdisciplinares); de reconocimiento de los contextos históricos, socioculturales y políticos (donde surgen o se originan los problemas y las producciones teóricas), y de construcción de algunas bases preliminares para provocar un espacio teórico transdisciplinario, movido más por un campo problemático común con relaciones tensas, que por miradas disciplinares escindidas (Huerco, 2012, p. 1).

Desde la perspectiva de la prevención, la comunicación-educación tiene la responsabilidad de diseñar alternativas de abordaje de estas problemáticas que estén pensadas desde las particularidades de los contextos. Esto incluye la presencia de lo comunicativo en términos de lo discursivo y las implicaciones de esto en la acción social, en este caso, en los actos de consumo de los sujetos. Y esta consideración es valiosa en cuanto el fenómeno de las drogas es fundamentalmente un fenómeno cultural, el cual está tensionado por prácticas discursivas/comunicativas que lo perpetúan y que deben ser analizadas de manera contextual y en el ámbito de las representaciones sociales (Moscovici, 1986) que giran alrededor del consumo.

Del mismo modo, la comunicación-educación debe analizarse “en los procesos culturales y políticos que le sirven de contexto y lo atraviesan” (Huerco, 2012, p. 2), por eso el aporte de este campo es tan significativo para la comprensión y la aproximación al fenómeno del consumo de drogas, ya que sus propuestas estarán ancladas en el contexto y en las dinámicas específicas. Por otra parte, esto implica considerar que la relación del sujeto con la sustancia está fuertemente mediada por el escenario en el que se da el consumo, por tanto, la

comunicación-educación podría generar procesos de prevención pensados en esta relación centrada en lo contextual:

Sería posible sostener que las prácticas, en definitiva, se constituyen en la zona de mediación entre una institucionalidad, una gramaticalidad cultural y la subjetividad del agente de esas prácticas [...] Sin comprender las articulaciones entre esas tres dimensiones ubicadas en un espacio-tiempo, difícilmente podemos desarrollar prácticas de comunicación/educación con sentidos políticos transformadores (Huerco, 2102, p. 16).

En este sentido, las políticas públicas referidas al ejercicio de prevención en múltiples temáticas han dirigido su mirada hacia la perspectiva de la institucionalidad y han dejado de lado la gramaticalidad cultural y la subjetividad del agente de esas prácticas, es por esta razón, que las iniciativas preventivas en el marco de estas institucionalidades no son transformadoras de prácticas y se quedan en la esfera de la información/visibilización. En este orden de ideas, el ejercicio comunicativo/educativo transformador implica un diálogo entre estas tres instancias y una construcción colectiva permanente de las rutas de prevención, las cuales no pueden ser masificadas, sino que deben comprender el marco de lo diferencial.

Finalmente, la comunicación-educación intersubjetiva (Huerco, 2005) exige el encuentro, el diálogo, el consenso, la construcción colectiva, teniendo en cuenta que el propio campo en su génesis parte de la educación popular, ya no de una educación conductista que replica su ejercicio en el ámbito preventivo y no fomenta la transformación individual y colectiva. La transformación no se logra con el posicionamiento de un mensaje, la transformación verdadera que tiene incidencia real exige tiempo, trabajo colectivo, permanente, superar la visión de políticas públicas inmediatistas y fragmentadas, implica incluso, un ejercicio comunicativo entre administraciones –locales, nacionales e internacionales– que permita políticas y objetivos comunicativos-educativos transversales a todas las administraciones y no apuestas a corto plazo de campañas políticas que no tienen repercusiones. En este sentido se requiere que las políticas públicas piensen y vinculen la comunicación-educación en su quehacer para garantizar un bienestar colectivo construyendo ese bienestar en una lógica comunicativa inversa, si se quiere, al pensar la comunicación popular, de base y la educación popular, dialógica como nicho para la transformación.

Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá (2011) *Política Pública para la atención y prevención del consumo y la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas en Bogotá*
D. C. Bogotá: Autor.

- Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá (1994). *La Droga en el Espejo de la Cultura*. Bogotá: Autor.
- Castro, I., Moreno, L. (2006). *El Modelo Comunicativo: Teóricos y Teorías relevantes*. México: Trillas.
- De Moragas, M. (2005). Cambios en la Comunicación, Cambios es los Estudios de la Comunicación. *Revista Signo y Pensamiento, Volumen XXIV*(47), 9-20.
- García, A. y Sánchez, A. (2003). La intervención socioeducativa en drogodependencias: del modelo jurídico represivo al modelo promocional de la salud. Universidad de Murcia. *Educatio* (20-21), 143-159.
- Henao Henao, S. (2010). *Representaciones sociales del consumo de drogas y de las intervenciones respectivas en un contexto local: la universidad de Antioquia en Medellín, Colombia*. [Tesis doctoral]. Universidad de Granada, España.
- Huergo, J. (2012) *Una guía de Comunicación/Educación, por las diagonales de la cultura y la política*. Ponencia Presentada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá.
- Kaplún, M (1998). *Una Pedagogía de la Comunicación*. Madrid: Ediciones La Torre.
- Kaplún, M. (1992). Repensar la educación a distancia desde la comunicación. *Cuadernos de Diálogos*, (23).
- Martín-Barbero, J. (2002) *La educación desde la comunicación*. Buenos Aires: Norma.
- Mattelart, M. y Mattelart, A. (1997) *Historia de las Teorías de la Comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Pereira, J. M. (2007). *Comunicación, desarrollo y promoción de la salud: Enfoques, balances y desafíos*. Disponible en <http://www.comminit.com/end/node/149881/37>
- Pérez. A. (2000). *El libro de las Drogas: Manual para la familia*. Programa Rumbos: Colombia.
- Prieto Castillo, D. (1983). *Cultura popular, cultura acechada*. Guadalajara: Seminario sobre Cultura Popular, UNIVA.
- Restrepo, L. C. (1994). *La Droga en el Espejo de la Cultura*. Cali: Editorial Guadalupe.
- Scopetta, O. (2010). *Consumo de drogas en Colombia: Características y Tendencias*. Colombia: Dirección Nacional de Estupeficientes.
- Secretaría General de la Comunidad Andina (2009). *Estudio Epidemiológico Andino sobre consumo de Sustancias Sintéticas en la Población Universitaria: Informe Comparativo Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú*. OHQUIS DESIGN E.I.R.L: Lima

- Thoumi, F. (2000). *El problema de las políticas contra las drogas en el imperio de las drogas*. Planeta: Bogotá.
- Thoumi, F. (2009, julio-agosto). *La normatividad internacional sobre drogas como camisa de fuerza*. *Revista Nueva Sociedad*, (222), 42-60.
- Unidad Coordinadora de Prevención Integral (1995). *Comunicación y Prevención*. Proyecto Enlace – Ministerio de Comunicaciones. Bogotá.
- Unidad Coordinadora de Prevención Integral (2002). *Comunicación y Prevención*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá: Bogotá.
- Vizer, E. (2006). *La Trama Invisible de la Vida Social: Comunicación, Sentido y Realidad*. Buenos Aires: La Crujía.